

Quito, 28 de abril del 2020.

Srs.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TAXIS PUENTETRES S.A.**

Presente.

**De mis consideraciones:**

En calidad de Comisario según lo dispone los Estatutos sociales de la Compañía de Taxis Puentetres S.A., he realizado la revisión de los libros sociales y el examen a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, encontrando que los mismos se presentan en forma ordenada y razonable y por tratarse de una Compañía de apenas de un semestre de creación justifica el movimiento económico efectuado.

Siendo que la preparación de dichos Estados Financieros son de responsabilidad del Gerente, mientras que mi responsabilidad es la de recomendar a la Junta General de Accionistas, luego del examen realizado la aprobación, reforma o desaprobación de los mismos.



RAUL MALATAXI MOPOSITA

**COMISARIO**